



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
3 de diciembre de 2014
Español
Original: inglés

Asamblea General
Sexagésimo noveno período de sesiones
Tema 126 del programa
Tribunal Internacional para el Enjuiciamiento de los
Presuntos Responsables de las Violaciones Graves del
Derecho Internacional Humanitario Cometidas en el
Territorio de la ex-Yugoslavia desde 1991

Consejo de Seguridad
Sexagésimo noveno año

Cartas idénticas de fecha 3 de diciembre de 2014 dirigidas al **Presidente de la Asamblea General y al Presidente del Consejo** **de Seguridad por el Secretario General**

Tengo el honor de transmitir adjunta la carta de fecha 25 de noviembre de 2014 del Magistrado Theodor Meron, Presidente del Tribunal Internacional para la ex-Yugoslavia.

En su carta, el Magistrado Meron complementa, en relación con un magistrado único, su carta de fecha 1 de octubre de 2014 (A/69/559-S/2014/780, anexo), por la que solicitaba que se prorrogara el mandato de 17 magistrados permanentes y *ad litem* de las Salas de Primera Instancia y de Apelaciones del Tribunal Internacional hasta las fechas que se indicaban en la carta o hasta que concluyeran las causas a las que habían sido o serían asignados dichos magistrados, si ocurriera antes. En particular, el Magistrado Meron desea modificar su solicitud de prórroga del mandato del Magistrado Patrick Robinson (Jamaica) hasta el 31 de julio de 2015 o hasta que concluyan las causas a que ha sido asignado, si ocurriera antes, en vista de la elección del Magistrado Robinson a la Corte Internacional de Justicia.

Corresponde a la Asamblea General y al Consejo de Seguridad examinar esta solicitud modificada y decidir al respecto. En consecuencia, le agradecería que hiciera distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) **BAN** Ki-moon



Anexo

Carta de fecha 25 de noviembre de 2014 dirigida al Secretario General por el Presidente del Tribunal Internacional para la ex-Yugoslavia

Tengo el honor de referirme a mi carta de fecha 1 de octubre ([A/69/559-S/2014/780](#), anexo), en la que señalaba a su atención la necesidad de prorrogar el mandato de los magistrados permanentes y *ad litem* del Tribunal Penal Internacional para la ex-Yugoslavia.

Por la presente, deseo complementar la carta que le dirigí el 1 de octubre de 2014. En particular, desde que envié la carta de fecha 1 de octubre, el magistrado Patrick Robinson (Jamaica) fue elegido miembro de la Corte Internacional de Justicia. En consecuencia, el Magistrado Robinson se ha inhibido de todas las causas a las que había sido asignado, a excepción de *Popović y otros*, y *Tolimir*, en las que ya se han celebrado las audiencias y cuyos juicios se prevé celebrar en enero y marzo de 2015, respectivamente. En estas circunstancias, quisiera pedir que el mandato del Magistrado Robinson se prorrogue hasta el 31 de julio de 2015 o hasta que concluyan las causas a las que ha sido asignado, si ocurriera antes¹.

Le agradecería que tuviera a bien señalar la presente carta a la atención del Consejo de Seguridad, para su examen.

(Firmado) Theodor Meron
Presidente

¹ Mi presente solicitud concuerda con nuestra práctica en virtud de la cual si el pronunciamiento del fallo en la última causa asignada a un magistrado, o a la que se espera quede asignado, está previsto entre enero y julio de un determinado año, se solicita una prórroga hasta julio de ese año. Si el pronunciamiento del fallo en la última causa asignada a un magistrado, o a la que se espera quede asignado, está previsto entre agosto y diciembre de un determinado año, se solicita una prórroga hasta diciembre de ese año.